

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ASEO
RSA/MGT/SCO

INFORME DMA N° __70__ /2025

OFPA N°: _628_

MAT.: Informe evaluación ofertas de la Comisión Evaluadora de la “LICITACIÓN PRIVADA PARA EL “ARRIENDO DE BAÑOS Y CAMARINES PARA LA SEMANA DE LA CHILENIDAD 2025” QUE TIENE SU ORIGEN EN LA LICITACIÓN PUBLICA “ARRIENDO DE CONTAINER, BAÑOS Y CAMARINES PARA LA SEMANA DE LA CHILENIDAD 2025” ID N°2345-110-CO25 del portal www.mercadopublico.cl

Las Condes, 11 de septiembre del 2025

I. COMISIÓN EVALUADORA.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2935 de fecha 29 de agosto del 2025, se constituyó la comisión evaluadora encargada de la evaluación del cumplimiento de antecedentes administrativos, las ofertas técnicas y económicas de la Licitación para el **“ARRIENDO DE BAÑOS Y CAMARINES PARA LA SEMANA DE LA CHILENIDAD 2025” QUE TIENE SU ORIGEN EN LA LICITACIÓN PUBLICA “ARRIENDO DE CONTAINER, BAÑOS Y CAMARINES PARA LA SEMANA DE LA CHILENIDAD 2025” ID N°2345-110-CO25 del portal www.mercadopublico.cl**.

Dicha Comisión estuvo conformada por:

- 1. Miguel Ángel González Tamarin**, funcionario de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo de la Municipalidad de Las Condes.
- 2. Carolina Rivera Montes**, funcionaria de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes.
- 3. Karen Eyzaguirre Pacheco**, funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Las Condes.

Los funcionarios singularizados acompañan declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 nonies de la Ley N°19.886, las cuales se acompañan en el Anexo N°1 del presente informe.

La presente licitación comprende dos Líneas de Adjudicación, los oferentes podrán presentar ofertas por cualquiera de las Líneas de Adjudicación de manera independiente, pudiendo adjudicarse a un mismo oferente más de una línea de Adjudicación.

Las Líneas de Adjudicación son las que se indican en la siguiente tabla:

Línea de Adjudicación	Servicio
N°2	Arriendo de 2 Módulos con Baño Móvil Doble de Lujo.
N°3	Arriendo de Camarines para ser instalados dentro de la carpa principal destinado al uso de los artistas.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO LICITATORIO.

Fecha de Publicación llamado	30/08/2025
Fecha final de preguntas	02/09/2025
Fecha de publicación de respuestas	05/09/2025
Fecha de cierre de recepción de la oferta	10/09/2025
Fecha de acto de apertura electrónica	10/09/2025

III. ACTO DE APERTURA ELECTRONICA.

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Económica, de fecha 10 de septiembre del 2025, se presentaron los siguientes oferentes:

Nº	Nombre/Razón Social	Rut	Estado
1	ALUMBRA CHILE SPA	77.703.141-4	Hábil
2	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EXPO LTDA.	79.623.010-K	Hábil
3	DALMACIA SPA	77.145.237-K	Hábil
4	EVENT SERVICES SPA	77.819.645-K	Hábil
5	CARPAS Y EVENTOS SPA	77.837.115-4	Hábil
6	SOCIEDAD INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA,	77.242.170-2	Hábil

IV. ANTECEDENTES REQUERIDOS A LOS OFERENTES.

1. Antecedentes Administrativos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.1. de las Bases Administrativas, los Antecedentes Administrativos a presentar por los oferentes son los siguientes:

a. Persona natural o persona jurídica

Formulario o Antecedente	Descripción
Anexo N°1	"Identificación del Oferente" debidamente completado
Anexo N°2	"Declaración jurada de Aceptación de las Bases", debidamente completado
Anexo N°5	"Declaración jurada ausencia conflictos de interés e inhabilidades para contratar", debidamente completado

Sin perjuicio de lo señalado en el presente literal, se considerarán como parte de la oferta presentada, los antecedentes que consten en la ficha electrónica del proveedor en el portal www.mercadopublico.cl.

b. Unión temporal de proveedores (UTP)

Formulario o Antecedente	Descripción
Anexo N° 1-A	"Identificación del Oferente Unión Temporal de Proveedores" ("UTP"), debidamente completado por el representante de la UTP.
Anexo N°2	"Declaración jurada de Aceptación de las Bases", debidamente completado por el representante de la UTP.
Anexo N°5	"Declaración jurada ausencia conflictos de interés e inhabilidades para contratar", debidamente completado por el representante de la UTP.

Anexo N°5-A	"Declaración jurada de independencia de la oferta" , debidamente completado por el representante de la UTP.
Acuerdo de UTP	Escritura Pública donde conste el acuerdo para participar de esta forma, salvo si fuesen adquisiciones inferiores a UTM 1.000.- en cuyo caso la unión podrá materializarse por instrumento público o privado. La UTP deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el art.51 y siguientes de la Ley N°19.886, así como en los arts.180 y siguientes del Reglamento de Compras Públicas. La omisión del Acuerdo de UTP implicará la inadmisibilidad de la oferta. Lo mismo ocurrirá en caso de verificarse cualquiera de las circunstancias previstas en los artículos 53 y 54 de la Ley N°19.886, así como las descritas en los artículos 182 y 183 del Reglamento.

2. Antecedentes Técnicos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.2. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

Formulario o Antecedente	Descripción
Anexo N°6	"Declaración Jurada programas de integridad y Ética Empresarial", debidamente completado. En el presente Anexo los oferentes deberán declarar si cuentan con programas de integridad y ética empresarial que sean conocidos por su personal o no. Para estos efectos se entiende por programas de integridad y ética empresarial un conjunto de instrumentos o herramientas que fomenten entre sus trabajadores un comportamiento apegado a los valores que contribuyen a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conducta ética que permita combatir la corrupción. Para acreditar este factor, los oferentes deberán acompañar el documento que respalde el programa de integridad y ética empresarial. Además, deberá acreditar que este es conocido por su personal y/o trabajadores, acompañando el antecedente que dé cuenta de su difusión efectiva, tales como: copia de correo electrónico masivo, comunicado interno, publicación en el sitio web institucional, inclusión en el reglamento interno de orden, higiene y seguridad, u otro medio equivalente. En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores, cada miembro de esta deberá completar el presente formulario. En el caso de los oferentes que sean persona natural, el presente criterio se evaluará de la siguiente manera: se le asignará el correspondiente puntaje, si acredita haber cursado capacitaciones, diplomados o cursos en materias de compliance o integridad, mediante documentos fidedignos tales como certificados, etc. Sólo se le otorgará puntaje a aquel oferente persona natural que acredite el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente párrafo. En caso de que se omita o no se presente debidamente el presente formulario, no podrá ser solicitado de conformidad a lo señalado en el punto, evaluándose dicho criterio con 0 puntos.
Anexo N°7	"Experiencia del Oferente", el oferente deberá completa el Anexo N°7, el que resumirá la experiencia acreditada por los documentos que se señalan en el párrafo siguiente. Para acreditar experiencia y como respaldo de la información entregada, se deberá acompañar facturas, las cuales deberán contener información suficiente que permita acreditar la prestación de arriendo de módulos container/ arriendo módulos con baños y/o arriendo de camarines. Emitidas en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y hasta la fecha de publicación de la presente licitación.

	Solo se considerarán aquellas copias de facturas o boletas cuyo monto sea igual o mayor a \$2.000.000.- Aquellas copias de facturas o boletas cuyo monto sea inferior al indicado o no correspondan al servicio de la naturaleza de la presente licitación, NO serán consideradas para efectos de evaluación. En caso de que la glosa de la factura no indique claramente el servicio por el cual se emitió, para ser considerada en la evaluación, el oferente deberá acompañar como documentos complementarios de respaldo, copia de los respectivos Contratos, Decretos, órdenes de compra o los Certificados del Mandante del contrato, que permitan a la Comisión determinar los servicios prestados y por los cuales se emitió la respectiva factura. En caso de que se omita o no se presente debidamente el presente formulario, este no podrá ser solicitado de conformidad a lo señalado en el punto A.4.6, evaluándose dicho criterio con 0 puntos. Asimismo, en caso de que no se presenten los antecedentes de respaldo solicitados, dicha experiencia no será considerada.
Especificaciones Técnicas de los Container Ofertados	Los oferentes deberán adjuntar, a través del portal, un catálogo, brochure o información del o los módulos con los cuales prestarán el servicio, según línea de adjudicación a ofertar. Lo anterior debe dar cumplimiento, como mínimo, a las características exigidas e indicadas en el punto B.3.2 para la línea de Adjudicación N°2 y en el punto B.4.2 para la línea de Adjudicación N°3 de las presentes Bases Técnicas. En caso de que los oferentes no presenten dicho documento o no den cumplimiento a lo solicitado en el presente numeral, no podrán continuar en el proceso licitatorio, declarando sus ofertas inadmisibles.
Nota comportamiento Base en Mercado público	Dentro de los subcriterios de evaluación, se asignará el puntaje que señale el Anexo N°4, a los oferentes que cuenten con "Buen Comportamiento Base". Se entiende que un oferente tiene "Buen Comportamiento Base", si su nota de calificación es de 5/5. Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos.
Sello Empresa Mujer	Dentro de los subcriterios de evaluación, se asignará el puntaje que señale el Anexo N°4, a los oferentes que cuenten con el "Sello Empresa Mujer". Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos.

3. Antecedentes Económicos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.3. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

Formulario	Descripción
Anexo N° 3-B	"Oferta Económica Línea de Adjudicación N°2", debidamente completado. El formulario tiene carácter de esencial y, en caso de que se omita o no se presente debidamente, la oferta será declarada inadmisibile.

Anexo N° 3-C	"Oferta Económica Línea de Adjudicación N°3", debidamente completado. El formulario tiene carácter de esencial y, en caso de que se omita o no se presente debidamente, la oferta será declarada inadmisibile.
--------------	---

V. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

Oferentes	ALUMBRA CHILE SPA	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EXPO LTDA.	DALMACIA SPA	EVENT SERVICES SPA	CARPAS Y EVENTOS SPA	SOCIEDAD INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA,
Anexo N°1	✓	✓	✓	✓	X	✓
Anexo N°1-A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Anexo N°2	✓	✓	✓	✓	X	✓
Anexo N°3-B	✓	✓	✓	✓	No Oferta	✓
Anexo N°3-C	✓	✓	No Oferta	✓	✓	No Oferta
Anexo N°5	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N°5-A	✓	✓	✓	✓	✓	X
Anexo N°6	✓	✓	✓	✓	X	✓
Anexo N°7	✓	✓	✓	✓	X	✓
Especificaciones Técnicas	✓	✓	✓	✓	✓	X

VI. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto A.3.1., A.4. y A.4.6. de las Bases de Licitación, se procede al análisis del cumplimiento de los requerimientos mínimos obligatorios requeridos en las Bases de Licitación para continuar con la revisión y evaluación de sus ofertas, informándose lo siguiente:

N°	Nombre/Razón Social	Cumplimiento Requisitos	Motivo
1	ALUMBRA CHILE SPA	SI	-
2	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EXPO LTDA.	SI	-
3	DALMACIA SPA	SI	-
4	EVENT SERVICES SPA	SI	-
5	CARPAS Y EVENTOS SPA	SI	-
6	SOCIEDAD INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA.	NO	El oferente, No adjunta a través del portal, catálogo, brochure o información del o los módulos con los cuales prestarán el servicio, según línea de adjudicación a

		ofertar. Por lo cual no podrá continuar en el proceso licitatorio, declarando sus ofertas inadmisibles.
--	--	---

En conclusión, la oferta que no cumple con los requisitos de admisibilidad, por los motivos anteriormente expuesto, es:

1. SOCIEDAD INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA., RUT N°77.242.170-2

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general de la presente licitación:

ítem	Puntaje
Oferta Económica	85
Oferta Técnica	14
Cumplimiento requisitos formales	1

Del resultado de la revisión de los documentos presentados por los oferentes a través del portal www.mercadopublico.cl; y, considerando la Metodología y Pauta de Evaluación contenida en el Anexo N°4, podemos informar lo siguiente:

VIII. OFERTA TÉCNICA14 puntos

1. Programas de integridad conocidos por su personal2 puntos

Programas de Integridad y Ética Empresarial conocidos por su personal	Puntaje
El oferente cuenta con programas de integridad y ética empresarial conocidos por su personal	2
El oferente no declara y/o no acredita que cuenta programas de integridad y ética empresarial conocidos por su personal	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Programas integridad conocidos por su personal	Puntaje
ALUMBRA CHILE SPA	No acompañar el documento que respalde el programa de integridad y ética empresarial.	0
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EXPO LTDA.	No declara ni acredita que cuenta programas de integridad y ética empresarial conocidos por su personal	0
DALMACIA SPA	No acredita que este es conocido por su personal y/o trabajadores, acompañando el antecedente que dé cuenta de su difusión efectiva, tales como: copia de correo electrónico masivo, comunicado interno, ción en el sitio web institucional, inclusión en el reglamento interno de orden, higiene y seguridad, u otro medio equivalente.	0
EVENT SERVICES SPA	El oferente declara y acredita que cuenta con programas de integridad y	2

	ética empresarial conocidos por su personal.	
CARPAS Y EVENTOS SPA	No declara ni acredita que cuenta programas de integridad y ética empresarial conocidos por su personal	0

2. Buen comportamiento base en Mercado Público

3 puntos

Nota comportamiento base en mercado Público	puntaje
Nota Comportamiento Base igual a 5/5	3
"Sin Información"	0
Nota Comportamiento Base Inferior a 5/5	-1

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Nota comportamiento base en Mercado Público	Puntaje
ALUMBRA CHILE SPA	5/5	3
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EXPO LTDA.	5/5	3
DALMACIA SPA	5/5	3
EVENT SERVICES SPA	4,99	-1
CARPAS Y EVENTOS SPA	5/5	3

*La nota del comportamiento base de los oferentes, fueron obtenidos directamente desde la ficha de los oferentes de fecha 10/09/2025 del portal www.mercadopublico.cl.

3. Experiencia del Oferente:

7 puntos

Facturación	Puntaje
10 o más facturas	7
8 a 9 facturas	5
4 a 7 facturas	3
1 a 3 facturas	1
No acredita experiencia	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Facturación	Puntaje
ALUMBRA CHILE SPA	0	0
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EXPO LTDA.	0	0
DALMACIA SPA	7	3
EVENT SERVICES SPA	1	1
CARPAS Y EVENTOS SPA	0	0

OBSERVACIONES:

- ALUMBRA CHILE SPA:** Los montos de las facturas N°8, 21, 32,125 y 136 no cumplen con el monto mínimo solicitado en el punto A.4.2 de las Bases Técnicas. Para acreditar la experiencia de factura N°107 la Orden de Compra N°564162-1409-SE24 no contiene información suficiente que permita acreditar la prestación de arriendo de módulos container/ arriendo módulos con baños y/o arriendo de camarines.
- CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EXPO LTDA:** No acompaña facturas para acreditar experiencia y como respaldo de la información entregada en Anexo N°7.
- CARPAS Y EVENTOS SPA:** No acompaña Anexo N°7 y como respaldo facturas para acreditar experiencia.

4. Sello Mujer:

2 puntos

Documento	Puntaje
El oferente cuenta con Sello Empresa Mujer	2
El oferente NO cuenta con Sello Empresa Mujer	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Sello Mujer	Puntaje
ALUMBRA CHILE SPA	No	0
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EXPO LTDA.	No	0
DALMACIA SPA	No	0
EVENT SERVICES SPA	SI	2
CARPAS Y EVENTOS SPA	No	0

IX. OFERTA ECONÓMICA

La evaluación económica se realizará conforme al Anexo N° 4 "Metodología y Pauta de Evaluación" de las Bases de licitación, que señala:

El oferente que presente la menor oferta para la línea de Adjudicación N°2 en el Anexo N°3-B para la Línea de Adjudicación N°3 en el Anexo N°3-C, obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar. El monto consignado en esta oferta servirá de base para calificar a las demás ofertas recibidas, según la siguiente formula:

$$PUNTAJE = \left(\frac{OFERTA\ MENOR}{OFERTA\ A\ EVALUAR} \right) \times 85$$

**Nota: El resultado de la operación aritmética de la evaluación económica se expresará en puntaje con números enteros, usando la regla de aproximación.*

Aplicada la metodología de evaluación económica, conforme al Anexo N° 4, se informa el puntaje obtenido por cada uno de los oferentes:

Línea de Adjudicación N°2:

Nombre oferente	Anexo N°3-B	Puntaje
ALUMBRA CHILE SPA	\$6.594.000.- C/IMP	74
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EXPO LTDA.	\$5.712.000.- C/IMP	85
DALMACIA SPA	\$6.890.100.- C/IMP	70
EVENT SERVICES SPA	\$5.902.400.- C/IMP	82

Línea de Adjudicación N°3:

Nombre oferente	Anexo N°3-C	Valor corregido ANEXO N°3-C
ALUMBRA CHILE SPA	\$4.636.000.- C/IMP	\$18.544.000.-
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EXPO LTDA.	\$4.498.200.- C/IMP	✓
EVENT SERVICES SPA	\$5.902.400.- C/IMP	\$23.609.600.-
CARPAS Y EVENTOS SPA	\$4.760.000.- C/IMP	✓

Oferta Económica Línea de Adjudicación N°3 Corregida:

Nombre oferente	Anexo N°3-C	Puntaje
ALUMBRA CHILE SPA	\$18.544.000.- C/IMP	21
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EXPO LTDA.	\$4.498.200.- C/IMP	85
EVENT SERVICES SPA	\$23.609.600.- C/IMP	16
CARPAS Y EVENTOS SPA	\$4.760.000.- C/IMP	80

X. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES.

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1
Presenta antecedentes en el plazo extraordinario	0,5
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	0

Revisado los antecedentes del presente proceso, se informa el puntaje obtenido por cada uno de los oferentes:

Línea de Adjudicación N°2 y Línea de Adjudicación N°3:

Nombre oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
ALUMBRA CHILE SPA	SI	1
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EXPO LTDA.	SI	1
DALMACIA SPA	SI	1
EVENT SERVICES SPA	SI	1
CARPAS Y EVENTOS SPA	SI	1

XI. PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS.

Línea de Adjudicación N°2:

Orden Prelación	Oferente	Oferta Técnica	Oferta Económica	Requisitos Formales	Puntaje Final
1°	CONSTRU CCIONES Y REMODELACIONES EXPO LTDA.	3	85	1	89
2°	EVENT SERVICES SPA	4	82	1	87
3°	ALUMBRA CHILE SPA	3	74	1	78
4°	DALMACIA SPA	6	70	1	77

Línea de Adjudicación N°3:

Orden Prelación	Oferente	Oferta Técnica	Oferta Económica	Requisitos Formales	Puntaje Final
1°	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EXPO LTDA.	3	85	1	89
2°	CARPAS Y EVENTOS SPA	3	80	1	84
3°	ALUMBRA CHILE SPA	3	21	1	25
4°	EVENT SERVICES SPA	4	16	1	21

XII. CONCLUSIÓN

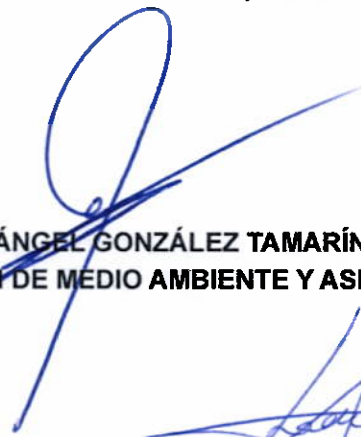
Considerando lo informado por esta comisión evaluadora, se propone a la señora Alcaldesa, salvo su mejor parecer:

- i. **DECLARAR INADMISIBLE** la oferta de la empresa **SOCIEDAD INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA, RUT N°77.242.170-2**, debido a que no cumple con los requerimientos mínimos solicitados en las Bases de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en los puntos A.4.2 de las Bases de Licitación.
- ii. **ADJUDICAR** la Línea de Adjudicación N°2 a la empresa **CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EXPO LTDA, RUT N°79.623.010-K**, la Licitación Privada **"ARRIENDO DE BAÑOS Y CAMARINES PARA LA SEMANA DE LA CHILENIDAD 2025" QUE TIENE SU ORIGEN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA "ARRIENDO DE CONTAINER, BAÑOS Y CAMARINES PARA LA SEMANA DE LA CHILENIDAD 2025" ID N°2345-110-CO25**, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de **89 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **\$5.712.000.- impuestos incluidos**, que representa una **disminución del 21,75%** del monto estimado en las bases de licitación para este contrato.

El inicio del servicio deberá comenzar el 16 de septiembre de 2025 con la instalación de los módulos y durara hasta el día hábil siguiente a la recepción conforme de los servicios, estimando que la fecha de desinstalación y retiro de los módulos es el 22 de septiembre de 2025.

- iii. **ADJUDICAR** la Línea de Adjudicación N°3 a la empresa **CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EXPO LTDA, RUT N°79.623.010-K**, la Licitación Privada **"ARRIENDO DE BAÑOS Y CAMARINES PARA LA SEMANA DE LA CHILENIDAD 2025" QUE TIENE SU ORIGEN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA "ARRIENDO DE CONTAINER, BAÑOS Y CAMARINES PARA LA SEMANA DE LA CHILENIDAD 2025" ID N°2345-110-CO25**, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de **89 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **\$4.498.200.- impuestos incluidos**, que representa una **disminución del 10,04%** del monto estimado en las bases de licitación para este contrato.

El inicio del servicio deberá comenzar el 15 de septiembre de 2025 con la instalación de los módulos y durara hasta el día hábil siguiente a la recepción conforme de los servicios, estimando que la fecha de desinstalación y retiro de los módulos es el 22 de septiembre de 2025.



MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ TAMARÍN
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ASEO



MARÍA CAROLINA RIVERA MONTES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



KAREN EYZAGUIRRE PACHECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

V.B. ALCALDESA